



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DIP. FED. MARCO ADAME CASTILLO
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA) A REALIZAR CAMPAÑAS PARA IMPULSAR Y MULTIPLICAR LOS PROGRAMAS DE ENTREGA VOLUNTARIA Y CANJE DE ARMAS ILEGALES EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL (PAN).

El que suscribe diputado Federal MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y dispuesto en los artículos 58 y 59, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, someto la siguiente proposición con punto de acuerdo con base a las siguientes:

Consideraciones :

El uso de armas de fuego constituye un serio problema para la vida e integridad de las personas y seguridad pública que año a año se va agravando ante el incremento de su uso indiscriminado para cometer diversos delitos. Actualmente, los históricos niveles de violencia son la preocupación de los mexicanos y de las autoridades, el asunto no es menor y ya es de grave a urgente.

Dentro del Foro Parlamentario Sobre Armas Pequeñas y Ligeras, y en diversas reuniones de Comisiones de Seguridad Ciudadana y de Asuntos Políticos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, de la cual soy miembro, se ha mencionado que la violencia armada mata cientos de miles de personas, y que en el período 2010 a 2015 a nivel global la mitad de todos los homicidios fueron consecuencia del uso de armas de fuego; se sostiene en diversos estudios que países en América Latina y el Caribe están siendo afectados severamente por el crimen organizado y las consecuencias de la lucha contra el tráfico de drogas. La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) en un estudio mundial de 2019, determinó que en el 54% de los homicidios cometidos a nivel mundial se utilizaron armas de fuego. Es preocupante que en la mayoría de las naciones de América Latina la tenencia ilegal es de armas de fuego es predominante en proporción a las detentadas en forma legítima.

Por lo anterior, es necesario propiciar una cultura de la no tenencia de uso de las armas de fuego, con una efectiva implementación de programas que tengan por finalidad la reducción de las armas mediante la entrega de las mismas a cambio de incentivos que las hagan atractiva y de esa manera contar con un mecanismo adecuado para lograr la reducción de accidentes, hechos de violencia y delitos ocasionados por su uso.

Las estadísticas en materia de percepción de la inseguridad en nuestro país son muestra irrefutable de lo anterior, basta citar que, de acuerdo con cifras oficiales, al primer



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DIP. FED. MARCO ADAME CASTILLO
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

trimestre de 2019, al menos el 74.6 por ciento de la población de 18 años o más declaró que se siente inseguro. En otras palabras, los mexicanos cada día nos sentimos más inseguros en donde estemos, ya sea en el lugar donde vivimos, donde trabajamos, durante nuestros traslados e incluso en espacios de esparcimiento.

Por ello y a pesar de que existen campañas esporádicas de canje de armas o desarme voluntario a lo largo y ancho de todo el territorio nacional no son suficientes ya que un pequeño porcentaje de personas con armas ilegales, generalmente inservibles, son las que acuden a estas campañas en donde entregan su arma a cambio de una compensación económica; y por otro lado, un porcentaje mucho mayor de personas adquieren un arma funcional con todo y munición y permiso para poseerla. Esta situación es por sí sola alarmante y se vuelve peligrosamente amenazante si añadimos el registro aproximado de armas ilegales que hay en circulación.

En el propósito de lograr un país más seguro para todos, no hay esfuerzo menor, ni empeño insignificante que no cuente. Depende de nosotros hacer todo lo que esté a nuestro alcance y que, sabemos, representará un beneficio para toda la sociedad y para nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del pleno de esta honorable Comisión permanente el siguiente

Punto de Acuerdo:

PRIMERO:

SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA) A REALIZAR CAMPAÑAS PARA IMPULSAR Y MULTIPLICAR LOS PROGRAMAS DE ENTREGA VOLUNTARIA Y CANJE DE ARMAS ILEGALES EN NUESTRO PAIS; A CARGO DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL (PAN).

ATENTAMENTE,

MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintiuno.